

Numero de Resolución: 2024
Fecha de Resolución: 05/10/2022

Procedimiento: Pleno Municipal
Num. Expediente: 11/2022/PLE

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO Nº 11/2022/PLE

Primera Convocatoria

Día: 10/10/2022
Hora: 17:00 horas
Lugar: Salón de Plenos

Este órgano colegiado celebrará sesión en primera convocatoria en el día, hora y lugar indicados y en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concorra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. ECONOMÍA Y HACIENDA: 7/2022/ORRE

Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023, en la "Ordenanza reguladora del aprovechamiento de terrenos comunales que se destinan al cultivo agrario"

2. ECONOMÍA Y HACIENDA: 4/2022/ORRE

Dejar sin efecto las modificaciones en la Ordenanza reguladora del aprovechamiento cinegético del coto local de Tudela, aprobadas inicialmente en Pleno de 27 de septiembre de 2021 y aprobar inicialmente nuevas modificaciones en la **Ordenanza reguladora del aprovechamiento cinegético del coto local de Tudela**, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023

3. ECONOMÍA Y HACIENDA: 6/2022/ORRE

Aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de las Tasas por la utilización privativa por parte de las Autoescuelas de las pistas cerradas al tráfico situadas en la parcela 1826 del polígono 3 de Tudela

4. ECONOMÍA Y HACIENDA: 8/2022/ORRE

Aprobar inicialmente modificaciones en las Ordenanzas reguladoras de Tasas y en la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos de la EPEL Tudela-Cultura, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023:

Alcalde, RESUELVE:

Convocar la sesión Extraordinaria de Pleno nº 11/2022/PLE de fecha 10 de octubre de 2022 a las 17:00 en el Salón de Plenos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 5 de octubre de 2022 a las 13:13:28 por el Alcalde-Presidente Alejandro Toquero Gil, según lo dispuesto en el artículo 21, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente el 5 de octubre de 2022 a las 13:34:17 por el Secretario Miguel Chivite Sesma.